



**GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA**  
GERENCIA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA  
Y JUVENTUD

Medellín, 25 de junio de 2020

**COMUNICADO**  
**UNIDOS PROTEGEMOS NUESTRA NIÑEZ**

En los últimos días en el país se han evidenciado acontecimientos y hechos relacionados a la vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes, en especial por delitos de violencia y abuso sexual, como es el reciente caso del presunto abuso colectivo por parte de militares del Ejército a una niña indígena, perteneciente a la comunidad embera chamí, hechos ocurridos en el departamento de Risaralda pero que nos confrontan para salvaguardar la protección de nuestra población infantil.

Desde la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud de la Gobernación Antioquia rechazamos no sólo este hecho, sino todas las manifestaciones de violencia que afecte la integridad física, mental y emocional contra una población que es amparada por nuestra Constitución y por el Código de Infancia y Adolescencia - Ley 1098 y merece especial protección.

El panorama regional también nos enfrenta a una realidad desalentadora con respecto a la denuncia de casos frente a delitos sexuales y violencia intrafamiliar en el departamento. Es importante aclarar que los reportes frente a estos hechos no se logran de manera unificada pues las denuncias pueden provenir de diferentes instituciones como Policía Nacional, ICBF y Comisarias de Familia.

Según el reporte de Policía Nacional, entre enero y mayo de este año, se han atendido 956 casos relacionados a delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes en Antioquia. Sin embargo, los casos denunciados ante Fiscalía durante el mismo periodo se contabilizan en 272 denuncias.

Lo anterior evidencia una diferencia sustancial en cuanto a hechos reportados y casos denunciados, lo cual advierte también una necesidad clara frente a la denuncia de todos los casos para salvaguardar los derechos de nuestra población infantil. Es importante mencionar que existe un subregistro dada la falta de denuncia y, además, por las actuales limitaciones en la movilidad por el decreto de aislamiento preventivo obligatorio lo que puede influir en la cantidad de denuncias.

Hoy, desde la Gerencia, invito nuevamente a la comunidad a denunciar todo acto de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, porque todos somos corresponsables del cuidado y su protección.

Atentamente,

**ADRIANA YANETH SUÁREZ VÁSQUEZ**  
GERENTE DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

